

75+

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 15 JUL 2022

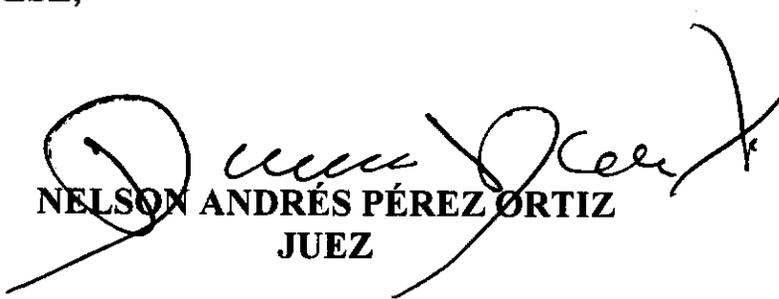
Proceso N° 2020-00213.

1. Obre en autos y téngase en cuenta la respuesta proveniente de la DIAN en la cual informan como datos de contacto del demandado registrados ante la entidad los siguientes:

- Dirección: Calle 24 No. 100-60 Barrio San José Fontibón Bogotá D.C.
- Teléfono No. 3162750262
- Correo electrónico: oesca1@hotmail.com

2. Se requiere a la parte demandante para que, dentro del término de treinta días contados a partir de la notificación de la presente determinación, surta la notificación personal del demandado.

NOTIFÍQUESE,

  
**NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ**  
**JUEZ**

FG

  
 República de Colombia  
 Poder Judicial - Consejo Público  
 Sala de lo Civil del Circuito  
 Bogotá D.C.

El envío de notificación por correo  
 No. 036 Fecha 18 JUL 2022

El Secretario(a) 